

- **PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCIÓN:** De carácter permanente con periodicidad ANUAL

- Acorde a la temporalidad presupuestaria de esta Administración y a la permanencia de la existencia de las personas beneficiarias

- **COSTE PREVISIBLE:** 45.000,00 €

- **APORTACIÓN DE OTROS ENTES /FUENTES DE FINANCIACION:** Fondos de la Ciudad Autónoma de Melilla. No consta otros

- **APLICACIÓN PRESUPUESTARIA**

- 14/32703/48000 importe total 45.000,00€
- Beneficiario: Jóvenes de la Ciudad Autónoma de Melilla
- Concepto: Subvención Asociación Jóvenes Artistas melillenses "El invernadero"

- **PLAN DE ACCIÓN:** Se prevén los siguientes:

- a) Subvención directa con la vigencia del convenio a la asociación Jóvenes Artistas Melillenses El Invernadero.
- b) Mecanismos de actuación: Inclusión de la subvención directa en los presupuestos de esta Administración

- **SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:**

- Seguimiento: Presentación de memoria de gastos con la pertinente documentación justificativa
- Evaluación: Estudio evaluativo de las justificaciones presentadas.
- El centro Gestor elaborará un informe sobre las subvenciones gestionadas por el mismo

LÍNEA DE SUBVENCIÓN 1

SUBVENCIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "VÍA LÁCTEA – ACTUACIONES INTEGRALES EN BARRIOS URBANOS VULNERABLES DE MELILLA"

- **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:** Contribuir a la mejora de las condiciones de vida de la población residente en barrios urbanos vulnerables de la Ciudad Autónoma de Melilla, mediante actuaciones de formación, inserción sociolaboral, educación y voluntariado juvenil

- **AREA DE COMPETENCIA:** Consejería de Educación, Juventud y Deporte

- **CENTRO GESTOR:** Dirección General de Política Educativa

- **SECTOR AL QUE SE DIRIGE LA AYUDA:** Población residente en barrios vulnerables de la Ciudad Autónoma de Melilla, especialmente personas y familias en riesgo de exclusión social, población juvenil, mujeres y colectivos con dificultades de inserción social y laboral.

- **OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN OBTENER:** Mitigar los procesos de exclusión social en barrios vulnerables de Melilla mediante actuaciones integrales, facilitar la inclusión social y laboral de personas en situación de riesgo, especialmente jóvenes y mujeres.

- **PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCIÓN:** De carácter permanente con periodicidad ANUAL

- Acorde a la temporalidad presupuestaria de esta Administración y a la permanencia de la existencia de las personas beneficiarias

- **COSTE PREVISIBLE:** 116.000,00 €

- **APORTACIÓN DE OTROS ENTES /FUENTES DE FINANCIACION:** Fondos de la Ciudad Autónoma de Melilla. No consta otros

- **APLICACIÓN PRESUPUESTARIA**

- 14/32702/48000 importe total 116.000,00€
- Beneficiario: Población residente en barrios vulnerables de la Ciudad Autónoma de Melilla.
- Concepto: Subvención Asociación cultural "Vía Láctea"

- **PLAN DE ACCIÓN:** Se prevén los siguientes:

- a) Subvención directa con la vigencia del convenio a la asociación socio cultural Vía Láctea.
- b) Mecanismos de actuación: Inclusión de la subvención directa en los presupuestos de esta Administración